



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 3393/2026

DI-2026-3393-APN- DNLAYR #ENACOM FECHA 02/02/2026

EX-2025-144229993- -APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Registrar que la firma GML SERVICIOS AÉREOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA , inscripta oportunamente bajo el N° P.P. MIL CIENTO SETENTA (1.170) como prestadora de servicios postales, ha solicitado la ampliación de la cobertura geográfica, registrada por la Resolución ENACOM N° 2.117/23, para el servicio ENVÍO COURIER con cobertura total en el ámbito internacional. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese.Firmado:Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 05/02/2026 N° 5652/26 v. 05/02/2026